



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS
CORREGIMIENTO DEL MIRITÍ-PARANÁ
INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PADUA
Aprobado mediante Decreto N° 00059 del 06 de noviembre de 2012
Reconocida oficialmente mediante Resolución 2017 del 02 de diciembre de 2020



Territorio del Mirití Paraná, 17 de junio de 2026

Para: NAFER EDIVAR MORALES SALINAS
Rector IE INEM José Eustasio Rivera
Leticia, Amazonas

De: WILDER CARVAJAL VARGAS
Rector IE San Antonio de Padua.
Mirití – Paraná, Amazonas.

Nafer Edivar Morales Salina



RECTOR I.E. INEM
JOSE EUSTASIO RIVERA

2020 17 Junio / 2026.

Asunto: Necesidad de ferretería

Cordial saludo.

Actualmente en la institución educativa tenemos un aula de clase que es destinada para sala de informática, sin embargo, carece de red eléctrica y toma corrientes, por tanto, se requiere los siguientes materiales para adecuar el suministro de energía eléctrica en esta aula.

CANTIDAD	UNIDAD/MEDIDA	DESCRIPCIÓN
2 ✓	ROLLO	Alambre de cobre No. 12, tamaño de la sección 3,31 mm ² , largo del cable 100 m, tipo de envase rollo, cantidad de conductores 1, calibre 12, material de cubierta PVC, material del conductor cobre, tensión nominal 600 v, no inflamable.
3 ✓	UNIDAD	Toma Doble Polo Tierra Aislado x125v-250v, color naranja, potencia 1875.0 W, alto 68.70 mm, largo 82.54 mm, ancho

Quedo atento a sus observaciones

Sin otro particular:

WILDER CARVAJAL VARGAS
Rector